

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMEXTRANS S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día diecinueve de Febrero de dos mil dieciocho, a las 14:00 horas en la oficina signada con el No. 212 de la Av. Las Lomas y calle Primera, se reunieron los accionistas de la **Compañía COMEXTRANS S. A.:** la señora Hiliana María Soriano Casanova, portadora de setecientas noventa y ocho acciones, todas del valor de un dólar americano cada una, la señora Hiliana María Crow Soriano, portadora de una acción, valor de un dólar americano, y el señor Teddy Frank Crow Soriano, portador de una acción, valor de un dólar americano. Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

Como se halla presente la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del Capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** americanos, los accionistas resolvieron por unanimidad, de acuerdo con el artículo No. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el objeto siguiente:

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

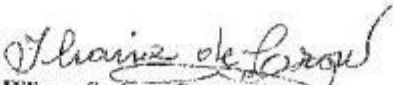
Preside la sesión el señor Teddy Crow Soriano, como Secretaria la señora Hiliana María Soriano Casanova, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes a ésta sesión, quedando esta lista autorizada con su firma y con la del Presidente.

El Presidente considerando que en la presente sesión se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver el único punto del orden del día.

Se pone a consideración de los asistentes, los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2017, los mismos que luego de ser revisados y analizados por los accionistas son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta de la sesión y, reinstalada la Junta con la asistencia de la totalidad de los accionistas, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas del día diecinueve de Febrero de dos mil dieciocho. Certifico que es copia igual a su original.


Hiliana Soriano Casanova
GERENTE - SECRETARIO